



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Rico	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Bernal	NOMBRES Yurit Alberto
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1143377776	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 1143377776	D.M. 14
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 20 MES 10 AÑO 1994 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA PARQUE HEREDIA EDIFICIO GINGER TORRE 5 APARTAMENTO TERNERA PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS TELÉFONO EMAIL Yuritrico20@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2011	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ECTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2019	343644

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO TURBACO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6517444			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	15	Mes	09	Año	2023	Día	29	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL # CONTRATO 6622 - 2015			DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA						DIRECCIÓN AUTOPISTA 1A 1B 11 SUR cortijo bajo miranda klometro 3					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO TURBACO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6517444			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	03	Año	2023	Día	30	Mes	06	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO - CONTRATISTA CONTRATO			DEPENDENCIA APOYO EN SEC DE HACIENDA						DIRECCIÓN AUTOPISTA 1 3A 1 SUR kilometro 3 bajo miranda el cortijo					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO TURBACO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6056517444			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	28	Mes	01	Año	2022	Día	27	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVO DE HACIENDA						DIRECCIÓN Carretera a Turbaco Km 3 Sector Bajo Miranda - El Cortijo.					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS DE BOLIVAR S.A.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6056925222			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	28	Mes	01	Año	2022	Día	27	Mes	04	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA ABOGADOS						DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6925222			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	16	Mes	11	Año	2021	Día	15	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA JURIDICA						DIRECCIÓN MANGA EDIFICIO TWINS BAY PISO 22					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6925222		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	02	Mes	08	Año	2021	Día	01	Mes	11	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA JURIDICA						DIRECCIÓN MANGA EDIFICIO TWINS BAY PISO 22					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO TURBACO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6517444		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	18	Mes	06	Año	2021	Día	17	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA						DIRECCIÓN Turbaco Km 3 sector bajo miranda, el Cortijo					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD BBT ABOGADOS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	15	Mes	03	Año	2019	Día	20	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INMOBILIARIA CASA BLANCA 207				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3004472303		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	05	Mes	01	Año	2018	Día	30	Mes	03	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO		DEPENDENCIA JURIDICA						DIRECCIÓN CENTRO PLAZOLETA BENKOS EDIF COMODORO OF 1101					

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

HOJA DE VIDA

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	10

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.143.377.776

RICO BERNAL

APELLIDOS

YURIT ALBERTO

NOMBRES

Yurit Alberto Rico Bernal
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

20-OCT-1994

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

01-NOV-2012 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0500150-00852635-M-1143377776-20161003

0051544565A 1

6004099720



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio La Nueva Enseñanza

Cartagena de Indias (Bolívar)

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Distrito
según resolución No. 0672 de Septiembre 28 de 2009 de la
Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

Confiere a:

YURIT ALBERTO RICO BERNAL

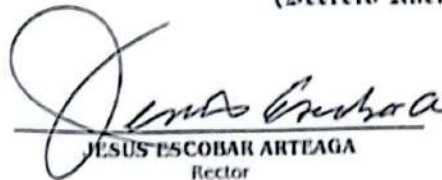
IDENTIFICADO (A) CON D.I. 94102017220

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Académica, de acuerdo al proyecto educativo institucional
P.E.I.

Este diploma no requiere registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional N°921 de 1994)


JESÚS ESCOBAR ARTEAGA
Rector


ROCIO REDONDO CONTRERAS
Secretaria



**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA**

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 1326, DEL 25 DE MARZO DE 1975,
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

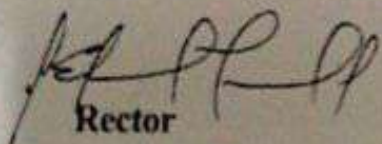
Abogado

A

Yurit Alberto Rico Bernal

C.C. No. 1.143.377.776 de Cartagena

En testimonio de ello, le otorga el presente Diploma en
Cartagena de Indias D.T. y C. Bolívar, el día 11 del mes de diciembre de 2019.


Rector


Decano

Fra. Edward Alvarado
Secretario



CERTIFICA QUE:

YURIT ALBERTO RICO BERNAL

C.C. 1143377776 de Cartagena

Cursó y Aprobó el

**II DIPLOMADO EN DERECHO CONTEMPORÁNEO Y
TENDENCIAS JURÍDICAS EN COLOMBIA**

Realizado en Cartagena de Indias D. T. y C, con intensidad de 144 horas que inició el 01 de abril del 2019 y finalizó el 28 de junio del 2019.
En testimonio de ello, se expide el presente certificado el día 15 de Julio de 2019.


Nina Mariela Del Cristo Ferrer Araujo
Decana
Facultad de derecho y Ciencias Políticas


Fray Jorge Botero Pineda, OFM.
Secretario
Universidad de San Buenaventura Cartagena



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CALI



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CARTAGENA

Las facultades de Derecho y Ciencias Políticas de las
universidades de San Buenaventura Cali y Cartagena,

certifican que

Yurit Alberto Rico Bernal

c.c. 1143377776

participó y aprobó el curso

Formación en Conciliación Extrajudicial en Derecho para Estudiantes

llevado a cabo del 30 de septiembre de 2014 al 30 de mayo de 2015, con una intensidad de 120 horas,
de acuerdo con lo ordenado por el Decreto 1829 de 2013 y la Resolución 0221 de 2014 del Ministerio de Justicia y el Derecho
y que lo habilita para ejercer como estudiante conciliador

Para constancia, se firma en Cali, el 13 de agosto de 2015.

Alba Liliانا Silva de Roa

Alba Liliانا Silva de Roa
DECANA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI

F2

Fray Jorge Botero Pineda, OFM
SECRETARIO
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI

Judith Pinedo Flores

Judith Pinedo Flores
DECANA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CARTAGENA

Claudia Isabel Mendoza Ramos

Claudia Isabel Mendoza Ramos
DIRECTORA CONSULTORIO JURIDICO
Y CENTRO DE CONCILIACION ACADEMICO
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:

YURIT ALBERTO

APELLIDOS:

RICO BERNAL

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTIA

UNIVERSIDAD
SAN B/VENTURA C/GENA

FECHA DE GRADO
11/12/2019

CONSEJO SECCIONAL
BOLIVAR

CEDEULA
1143377776

FECHA DE EXPEDICIÓN
09/03/2020

TARJETA N°
343644



Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 537917

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **YURIT ALBERTO RICO BERNAL**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 1143377776**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado Inscrito con Tarjeta Profesional	343644	09/03/2020	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **3** días del mes de **abril** de **2025**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

X @JudicaturaCSJ

Consejo Superior de la Judicatura

Consejosuperiorjudicatura

Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura

Administrando Justicia Podcast

Consejo Superior de la Judicatura

www.ramajudicial.gov.co

Carrera 8 # 12b - 82, Piso 4

381 7200

regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **YURIT ALBERTO RICO BERNAL**, identificado(a) con número de documento **1143377776** y tarjeta profesional No. **343644**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA JUEVES 03 DE ABRIL DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e91fb4e3d20ecb235114582e76d91fff888384204403aeab9c8a26d0ee310f0**

Documento generado en 03/04/2025 09:54:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

 GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	<p style="text-align: center;">Gobernación de Bolívar</p> <p style="text-align: center;">CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS</p> <p style="text-align: center;">N° 678787</p>	
---	---	---

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA
CERTIFICA QUE**

El(la) señor(a) **YURIT ALBERTO RICO BERNAL**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1143377776, ha prestado sus servicios a Gobernación de Bolívar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1638** de fecha Dieciocho (18) de Junio de 2021, cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección de Estudios y Análisis Financiero y Fiscal de la Secretaria de Hacienda.; con fecha de inicio Dieciocho (18) de Junio de 2021, fecha de finalización Diecisiete (17) de Diciembre de 2021, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **(\$3,000,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: 1. Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la Dirección de Estudios y Análisis Financiero y Fiscal de la Secretaria de Hacienda. 2. Revisar los proyectos de actos administrativos y demás documentos administrativos que se produzcan en las distintas dependencias y que deban ser sometidos a consideración del Director de Estudios y Análisis Financiero y Fiscal de la Secretaria de Hacienda. 3. Orientar jurídicamente al Director de Estudios y Análisis Financiero y Fiscal de la Secretaria de Hacienda en respuesta a las peticiones presentadas a la Gobernación de Bolívar. 4. Prestar asesoría jurídica en los asuntos de conocimiento y competencia de la Dirección de Estudios y Análisis Financiero y Fiscal de la Secretaria de Hacienda. 5. Actuar con la debida diligencia y el cuidado que impone la defensa de los intereses del Departamento. 6. Apoyar profesionalmente en la elaboración de respuesta a solicitudes o peticiones que se lleven ante la Dirección de Estudios y Análisis Financiero y Fiscal de la secretaria de Hacienda. 7. Cumplir con las demás obligaciones que le asigne el supervisor del contrato y que sean requeridos para el mejor servicio.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2029** de fecha Veintiocho (28) de Enero de 2022, cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección de Estudios y Análisis Financiero y Fiscal de la Secretaria de Hacienda.; con fecha de inicio Veintiocho (28) de Enero de 2022, fecha de finalización Veintisiete (27) de Julio de 2022, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **(\$3,000,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: 1. Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la

Gobernación de Bolívar: NIT: 890.480.059-1 Código DANE: 13000

Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.

Teléfono: (57) - (5) -6517444 / Email: contactenos@bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=678787>

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA
CERTIFICA QUE**

toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la Dirección de Estudios y Análisis Financiero y Fiscal de la Secretaría de Hacienda. 2. Revisar los proyectos de actos administrativos y demás documentos administrativos que se produzcan en las distintas dependencias y que deban ser sometidos a consideración del Director de Estudios y Análisis Financiero y Fiscal de la Secretaría de Hacienda. 3. Orientar jurídicamente al Director de Estudios y Análisis Financiero y Fiscal de la Secretaría de Hacienda en respuesta a las peticiones presentadas a la Gobernación de Bolívar. 4. Prestar asesoría jurídica en los asuntos de conocimiento y competencia de la Dirección de Estudios y Análisis Financiero y Fiscal de la Secretaría de Hacienda. 5. Actuar con la debida diligencia y el cuidado que impone la defensa de los intereses del Departamento. 6. Apoyar profesionalmente en la elaboración de respuesta a solicitudes o peticiones que se lleven ante la Dirección de Estudios y Análisis Financiero y Fiscal de la secretaria de Hacienda. 7. Cumplir con las demás obligaciones que le asigne el supervisor del contrato y que sean requeridos para el mejor servicio.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 707** de fecha Un (1) de Marzo de 2023, cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección de Estudios y Análisis Financiero y Fiscal de la Secretaría de Hacienda.; con fecha de inicio Un (1) de Marzo de 2023, fecha de finalización Treinta (30) de Junio de 2023, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **(\$3,000,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: 1. Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la Dirección de Estudios y Análisis Financiero y Fiscal de la Secretaría de Hacienda. 2. Revisar los proyectos de actos administrativos y demás documentos administrativos que se produzcan en las distintas dependencias y que deban ser sometidos a consideración del Director de Estudios y Análisis Financiero y Fiscal de la Secretaría de Hacienda. 3. Orientar jurídicamente al Director de Estudios y Análisis Financiero y Fiscal de la Secretaría de Hacienda en respuesta a las peticiones presentadas a la Gobernación de Bolívar. 4. Prestar asesoría jurídica en los asuntos de conocimiento y competencia de la Dirección de Estudios y Análisis Financiero y Fiscal de la Secretaría de Hacienda. 5. Actuar con la debida diligencia y el cuidado que impone la defensa de los intereses del Departamento. 6. Apoyar profesionalmente en la elaboración de respuesta a solicitudes o peticiones que se lleven ante la Dirección de Estudios y Análisis Financiero y Fiscal de la secretaria de Hacienda. 7. Las demás inherentes al objeto del contrato.

Gobernación de Bolívar: NIT: 890.480.059-1 Código DANE: 13000

Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.

Teléfono: (57) - (5) -6517444 / Email: contactenos@bolivar.gov.co

para verificar:



****Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:**

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=678787>

 GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	<p style="text-align: center;">Gobernación de Bolívar</p> <p style="text-align: center;">CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS</p> <p style="text-align: center;">N° 678787</p>	
---	---	---

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA
CERTIFICA QUE**

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4461** de fecha Quince (15) de Septiembre de 2023, cuyo objeto consiste en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección de Estudios y Análisis Financiero y Fiscal de la Secretaría de Hacienda.; con fecha de inicio Quince (15) de Septiembre de 2023, fecha de finalización Veintinueve (29) de Diciembre de 2023, por el término de tres (3) meses y quince (15) días y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$3,500,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: 1. Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la Dirección de Estudios y Análisis Financiero y Fiscal de la Secretaría de Hacienda. 2. Revisar los proyectos de actos administrativos y demás documentos administrativos que se produzcan en las distintas dependencias y que deban ser sometidos a consideración del Director de Estudios y Análisis Financiero y Fiscal de la Secretaría de Hacienda. 3. Orientar jurídicamente al Director de Estudios y Análisis Financiero y Fiscal de la Secretaría de Hacienda en respuesta a las peticiones presentadas a la Gobernación de Bolívar. 4. Prestar asesoría jurídica en los asuntos de conocimiento y competencia de la Dirección de Estudios y Análisis Financiero y Fiscal de la Secretaría de Hacienda. 5. Actuar con la debida diligencia y el cuidado que impone la defensa de los intereses del Departamento. 6. Apoyar profesionalmente en la elaboración de respuesta a solicitudes o peticiones que se lleven ante la Dirección de Estudios y Análisis Financiero y Fiscal de la Secretaría de Hacienda. 7. Pasar informes mensuales de las actividades que desarrolle al supervisor del contrato. 8. Las demás inherentes al objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (26) días del mes de diciembre de 2023.

Gobernación de Bolívar: NIT: 890.480.059-1 Código DANE: 13000
Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo
Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.
Teléfono: (57) - (5) -6517444 / Email: contactenos@bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=678787>

 GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	<p style="text-align: center;">Gobernación de Bolívar</p> <p style="text-align: center;">CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS</p> <p style="text-align: center;">N° 678787</p>	
---	---	---

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA
CERTIFICA QUE**



WILLY YEICKSON ESCRUCERIA CASTRO
DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA

Gobernación de Bolívar: NIT: 890.480.059-1 Código DANE: 13000
Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo
Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.
Teléfono: (57) - (5) -6517444 / Email: contactenos@bolivar.gov.co

para verificar:



****Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:**

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=678787>

	<p style="text-align: center;">Aguas de Bolívar S.A. E.S.P.</p> <p style="text-align: center;">CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS</p> <p style="text-align: center;">N° 618906</p>	
--	---	--

**EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CERTIFICA QUE**

El(la) señor(a) **YURIT ALBERTO RICO BERNAL**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1143377776-5, ha prestado sus servicios a Aguas de Bolívar S.A. E.S.P..

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 278** de fecha Dos (2) de Agosto de 2021, cuyo objeto consistió en PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.; con fecha de inicio Dos (2) de Agosto de 2021, fecha de finalización Un (1) de Noviembre de 2021, por el término de tres (3) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$2,500,000)** por concepto de honorarios.
- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 409** de fecha Dieciseis (16) de Noviembre de 2021, cuyo objeto consistió en PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.; con fecha de inicio Dieciseis (16) de Noviembre de 2021, fecha de finalización Quince (15) de Diciembre de 2021, por el término de un (1) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$2,500,000)** por concepto de honorarios.
- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 69-2022** de fecha Veintiocho (28) de Enero de 2022, cuyo objeto consistió en PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.; con fecha de inicio Veintiocho (28) de Enero de 2022, fecha de finalización Veintisiete (27) de Abril de 2022, por el término de tres (3) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$2,500,000)** por concepto de honorarios.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en Cartagena de Indias, a los (23) días del mes de febrero de 2023.

Aguas de Bolívar S.A. E.S.P.: 900263608-0
 Dirección: Manga, Edificio Twins Bay, Piso 22, Cartagena De Indias D.T.Y C. Bolívar
 Horario de Atención al Público: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
 Teléfono: (57)-(5)-6925222 / Email: contacto@aguasdebolivar.com.co
 Cartagena-Colombia

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:
<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=618906>

Página: 1 De 2

	<p style="text-align: center;">Aguas de Bolívar S.A. E.S.P.</p> <p style="text-align: center;">CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS</p> <p style="text-align: center;">N° 618906</p>	
---	---	---

**EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CERTIFICA QUE**

EDUARDO POMBO ARRIETA
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

INMOBILIARIA CASA BLANCA 207

Centro, Plazoleta Benkos Biohó, Edificio Comodoro Oficina 1101

Correo Electronico: Chestienpitalua@yahoo.es

Telefono: 3004472303 / 6602543

CERTIFICADO LABORAL

CHESTIEN KARINA PITALÚA URZOLA, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 33.103.110 de Cartagena, Portadora de la Tarjeta Profesional No. 179.459 del C. S. de la J. en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de la sociedad INMOBILIARIA CASA BLANCA 207 SAS, identificada con el Nit No. 900.593.859-8, con domicilio ubicado en la ciudad de Cartagena Centro, Plazoleta Benkos Biohó Edificio Comodoro Oficina 11-01, a través de la presente CERTIFICO que el Doctor **YURIT ALBERTO RICO BERNAL**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.143.377.776 de Cartagena y portadora de la Tarjeta Profesional No. 343.644 del C.S. de la J., labora como **ASESOR JURIDICO** de la sociedad desde el 5 de Enero de 2.018 hasta el 30 de marzo de 2021.

Para constancia se firma en la ciudad de Cartagena de Indias, D. T. y C. a los Cinco (05) días del mes de Junio de 2021.

De usted atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'K. Pitalúa', with a horizontal line drawn underneath it.

CHESTIEN KARINA PITALUA URZOLA

C.C. No. 33.103.110 de Cartagena

Representante Legal

INMOBILIARIA CASA BLANCA 207 SAS

A QUIEN INTERESE

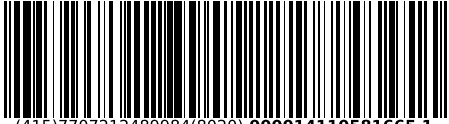
El suscrito **Dr. RICARDO A BLANCO VILLANUEVA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.187.316 de Cartagena, abogado de profesión portador de la tarjeta profesional No. 149.339 del C. S. de la J., actuando en mi calidad de Gerente Jurídico de la firma **BBT ABOGADOS ASOCIADOS**, me permito certificar que el Sr. **YURIT ALBERTO RICO BERNAL**, identificada con la C.C. No.1.143.377.776 del Cartagena, labora en nuestra firma desde el 15 de marzo del 2019 hasta el 20 de diciembre de 2019, en el cargo de **ABOGADO JUNIOR** con un contrato de prestación de servicio indefinidos.

Se desempeña de manera satisfactoria y cumple con todas las funciones encargadas con responsabilidad y compromiso.

Dado en Cartagena a los seis (15) días del mes de mayo del año 2021.

Atentamente,

RICARDO A. BLANCO VILLANUEVA.
C.C. 73.187.316 de Cartagena.
Gerente Jurídico

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141105816651			
				 (415)7707212489984(8020) 000014110581665 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 4 3 3 7 7 7 6		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena		14. Buzón electrónico 6	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 4 3 3 7 7 7 6			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bolívar 1 3		30. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1			
31. Primer apellido RICO		32. Segundo apellido BERNAL		33. Primer nombre YURIT		34. Otros nombres ALBERTO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bolívar 1 3		40. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1			
41. Dirección principal BRR BLAS DE LEZO MZ 10							
42. Correo electrónico yuritrico20@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 0 2 8 6 4 2 0 6 0		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6 9 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 6 0 5	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo			

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor YURIT ALBERTO RICO BERNAL identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1143377776, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: YURIT
Segundo Nombre: ALBERTO
Primer Apellido: RICO
Segundo Apellido: BERNAL
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 1143377776
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 3 días del mes de Abril de 2025, a las 10:10:32 AM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104ª-64 (601) 4261420 Bogotá D.C- Colombia



Bogotá, Abril / 3 de 2025



Señor (a): YURIT ALBERTO RICO BERNAL
CC. 1143377776
BRR BLAS DE LEZO MZ 8 LT 5 ET 3
CARTAGENA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Enero / 1 de 2021, y su estado afiliación es Inactivo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YURIT ALBERTO RICO BERNAL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.143.377.776**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Abril del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 267884676



PIB

10:30:41

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YURIT ALBERTO RICO BERNAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1143377776:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

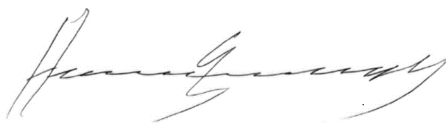
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de abril de 2025, a las 12:33:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1143377776
Código de Verificación	1143377776250403123325

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:34:12 AM horas del 03/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **114337776**

Apellidos y Nombres: **RICO BERNAL YURIT ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/04/2025 01:34:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1143377776** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113747962** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:41:44 horas del 03/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1143377776**, Apellidos y Nombres **RICO BERNAL YURIT ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de cartagena de indias**, con NIT **890480184-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1143377776 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/04/2025 12:36 PM



Código Verificación: **J35LCBZU9Y**

Válida hasta: **03/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
CERTIFICA A:

Yurit Rico

1143377776

Por haber completado exitosamente el curso

CURSO DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD, PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Intensidad de 16 horas

Modalidad virtual

9 de febrero de 2024



Dra. Ángela Camacho.
Medicina Aeronáutica, Ocupacional y del Viajero
www.medicoaeroespacial.com/Dra-angela-camacho
Villavicencio, Meta Teléfono: +57 3215616178
Draangela@medicoaeroespacial.com

CERTIFICADO MÉDICO PREOCUPACIONAL

FECHA: 13/07/2024

NOMBRES Y APELLIDOS: Yuirit Alberto Rico Bernal
TIPO DE DOCUMENTO: Cédula de ciudadanía
CARGO: Asesor jurídico externo
EMPRESA: PARTICULAR
DIRECCIÓN: Blas de lezo mz 8 lote 5 etapa 3

EDAD: 29 años
N° DOCUMENTO: 1143377776
GÉNERO: Masculino
CIUDAD: Cartagena
TELÉFONO: 573028642060

SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

Desordenes musculoesqueléticos (DME), Riesgo psicosocial

AYUDAS DIAGNÓSTICAS:

Ninguna

ÉNFASIS:

Osteomuscular: Normal

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL:

De acuerdo con el examen ocupacional realizado a Yuirit Alberto Rico Bernal, con documento N° 1143377776, en el día 13/07/2024. Se considera **No presenta restricción** para desempeñar la ocupación de Asesor jurídico externo.

RECOMENDACIONES GENERALES:

implementar hábitos y estilo de vida saludables, alimentación balanceada, adecuada hidratación oral, actividad física regular, asistir periódicamente a consulta preventiva en su EPS.

CONDUCTAS OCUPACIONALES:

De acuerdo con los hallazgos clínicos y el examen médico realizado, paciente no presenta alteraciones médicas que interfieran en el adecuado desarrollo de su actividad laboral. Se recomienda implementar medidas de trabajo seguro, haciendo énfasis en los principales riesgos asociados a su cargo.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda
3. El empleador debe de manera periódica inspeccionar puesto de trabajo
4. Ejecutar un adecuado programa de pausas activas y pasivas de manera periódica durante la jornada laboral
5. Capacitación en la prevención de riesgos propios del trabajo, en notificar cualquier incidente o accidente laboral y acatar recomendaciones del programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa
6. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azúcares, carbohidratos y grasas
7. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
8. uso de lentes protección pantallas
9. control visual anual.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR:

De acuerdo con lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio 5 de 2009 del ministerio de protección social, las evaluaciones medicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud de los trabajadores; así fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiologica mediante los programas de promoción y prevención de la salud.

Autorizo al médico ocupacional, quien firma este certificado a realizar el presente examen médico ocupacional y pruebas complementarias a las que haya lugar. Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas, que no omito información relevante que pudieran influir sobre mi estado de salud y me comprometo a informar en forma veraz y oportuna a mi empleador cualquier cambio que pueda presentarse en las mismas. Se me informo también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. Comprendo las explicaciones y recomendaciones suministradas por el medico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.



FIRMA DEL MÉDICO

NOMBRE: Ángela Lorena Camacho Suárez

REGISTRO MÉDICO: 8554/2014 – 52968061

LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 7274 del 07/04/2021

FIRMA DEL TRABAJADOR

NOMBRE: Yuirit Alberto Rico Bernal

DOCUMENTO: 1143377776



Código de validación:8654450407114196000

Cartagena de Indias D.T. y C, ABRIL 03 de 2025

Doctora

YIRA TATIANA MORALES CASTRO

Dirección Administrativa de Talento Humano

Alcaldía de Cartagena

Ciudad

REFERENCIA: DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES

Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011, declaro tener conocimiento de las situaciones que puedan constituir un conflicto de interés, impedimentos y recusaciones, así como la importancia de identificarlos y declararlo preventivamente en cumplimiento de la Política de Integridad de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Por lo tanto, declaro:

- Que **SI** NO **X**, me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre conflicto de intereses, impedimentos y recusaciones.
- Que **SI** NO **X**, me encuentro incurso en las prohibiciones, inhabilidades de carácter constitucional y legal, y en especial las del artículo 49 de la Ley 617 del 2000, modificado por la Ley 1148 de 2007 y la Ley 1296 de 2009 relativas a cónyuges, compañeros permanentes y parientes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales; concejales municipales y distritales, específicamente lo citado:

“Los cónyuges o compañeros permanentes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales, concejales municipales y distritales y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad; segundo de afinidad, o primero civil no podrán ser contratistas del respectivo departamento, distrito o municipio, o de sus entidades descentralizadas, ni directa, ni indirectamente.”

Atentamente,

YURIT ALBERTO RICO BERNAL

C.C. 114337776 de Cartagena

[Aumentar el contraste](#)UTC -5 17:19:47
YURIT RICO

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

[Escritorio](#) → Configuración Entidad Estatal/ProveedorId de página: 14005969 [Ayuda](#) ?[Editar datos resumen](#) [Editar datos completos](#)

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

Áreas de interés

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

Administración de usuarios

Recomendaciones (no disponible)

Biblioteca de documentos

Suscripción a notificaciones

Información general

Logo de la entidad



Nombre de la entidad YURIT ALBERTO RICO BERNAL

Nombre abreviado YURIT RICO

Fecha de incorporación 29/05/2021 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

País de origen COLOMBIA

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 1143377776

Tipo Entidad Estatal /
Proveedor Otro

Código UNSPSC

Zona horaria

Idioma

Moneda por defecto

Información de contacto

Dirección Blas de Lezo mz 8 lote 6 etapa 3

País COLOMBIA

Ciudad Bolívar

Municipio Cartagena

Código postal

Teléfono de oficina 3015145835

Fax de oficina

Correo electrónico de la
oficina yurit9420@hotmail.comCorreo electrónico para
notificaciones SECOP II yurit9420@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
-----------	--------	------	----------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web

Facebook

URL linkedin

URL de youtube

Twitter URL

Contacto principal

Título

Nombre YURIT ALBERTO RICO BERNAL

Cargo

Teléfono

Móvil 3015145835

Fax

Correo electrónico yurit9420@hotmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal

Ingresos

Ebitda

Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

[Editar datos resumen](#)

[Editar datos completos](#)